



5 de Octubre del 2017.

Señor Intendente

Don Pablo Caram

Quien suscribe Esther Flores y se presenta ante usted, solicitándole reparación del camino de Camping Miranda, la entrada le solicito tenga a bien de colocar caño de boca de tormenta, des de ya le queda agradesida.

Lia Esther Flores Martinez

Esther Flores

Intendencia Departamental de Artigas
REGULADORA DE TRAMITE

FECHA DE ENTRADA Hora 16 Día 9 Mes 10 Año 2017

Nº de Entrada 6028/2017

Observaciones. _____

[Handwritten signature]





Intendencia de Artigas

Carpeta N° 6028 Año 2017 Folio N° 2

Asunto: - FLORES MARTINEZ LIA ESTHER -

S/colocación de caños (boca de tormenta) en el camino que lleva al camping Miranda.-

Resolución N° 1525/017 Artigas, 23 de octubre 2017.

VISTO: la nota presentada por la señora Lía Esther Flores Martínez, solicitando a esta Intendencia la reparación del camino Camping Miranda y colocación de caños boca de tormenta en la entrada del mismo.

CONSIDERANDO: I) que esta Comuna debe velar por la seguridad de los vecinos de la campaña;
II) las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

1º) Autorizar lo solicitado por la señora Lía Esther Flores Martínez.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese y siga al Departamento de Obras para cumplimiento de lo dispuesto. Diligenciado, archívese.

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General

Milka R. Vasconcellos
Milka R. Vasconcellos
Jefe de División

Pablo Caram Murillo
PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm. /sd